



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1499

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1499.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de Mayo del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

~~**FE DE ERRATAS:** - Ref.: **DECRETO N° 672/2021**, publicado en el Boletín Oficial Municipal N° 1490, el día 28/04/2021. Habiendo un error involuntario, se consignó el número supra citado en el dispositivo de referencia, correspondiéndole atento a la fecha de las actuaciones de marras el **N° 606/2021, de fecha 09 de Abril del 2021** : -----~~

~~-----Pág.3 a 4~~

~~**OFICIO N° 892/2021 - EDICTO N° 9/ 2021 - Juzgado de Faltas N°3:** «CAUSA N° 728/F/2016 FERNANDEZ DIEGO, ACTA DE INFRACCIÓN 144426 ART/S. 5 inc. ~~h~~ ; 5 inc. ~~j~~ ; 5 inc. ~~k~~ actualmente 5 inc. ~~j~~ formulación dada por la ultima consolidación D.M. ~~h~~ ORD. XVI - N°17»-
-----~~

~~-----Pág.5~~

~~**OFICIO N° 893/2021 - EDICTO N° 10/2021 - Juzgado de Faltas N°3:** « ACTA DE INFRACCIÓN 7547 ALVAREZ CARAMES SOLANGE JOHANA, ART/S 5 inc. ~~g~~ ORD. XVI - N° 17»-
-----~~

~~-----Pág.6~~

~~**LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021:** «LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA OBRA: «PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS» PARQUE DE LA CIUDAD.» -----~~

~~-----Pág. 7~~

FE DE ERRATAS: - Ref.: **DECRETO N° 672/2021**, publicado en el Boletín Oficial N° 1490, el día 28/04/2021, y habiendo un error involuntario, se consignó el número supra citado en el dispositivo de referencia, correspondiéndole atento a la fecha de las actuaciones de marras el **N° 606/2021, de fecha 09 de Abril del 2021**

DEBE DECIR:

DECRETO N° **606** POSADAS, **09 ABR 2021**

VISTO:

El Expediente N° 6408/S-21, Pedido N° 453/21, y las actuaciones promovidas por la Dirección General de Gestión del Tráfico e Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Movilidad Urbana, por la cual se propicia la aprobación de la: "PROVISIÓN DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Lugar de entrega de la provisión: Av. Cabred y Av. Rademacher - Dirección General de Gestión del Tráfico e Infraestructura. Lugares a colocar: Av. Costanera entre Av. J. J. Urquiza y Av. J. A. Roca, Chacra 102, Chacra 103, Chacra 107, Chacra 189, Chacra 180, Chacra 99, Chacra 136, Chacra 79, Plaza Sarmiento, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el costo proveniente del cómputo y presupuesto efectuado al efecto por la Dirección General de Gestión del Tráfico e Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Movilidad Urbana, asciende a la suma de \$ 15.058.300,00 (PESOS: QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRES-CIENTOS);

QUE, el sistema de Contratación es por Unidad de Medida y el Plazo de provisión es de sesenta (60) días corridos;

QUE, el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Orden Provisión, Planilla de Computo, se ajusta a la Ley X – N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, reglamentaciones y modificaciones);

QUE, se debe proceder al llamado a Licitación Privada para la provisión de lo mencionado en el Visto;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE, el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Orden de Provisión, Planilla de Computo, de la: "PROVISIÓN DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Lugar de entrega de la provisión: Av. Cabred y Av. Rademacher - Dirección General de Gestión del Tráfico e Infraestructura. Lugares a colocar: Av. Costanera entre Av. J. J. Urquiza y Av. J. A. Roca, Chacra 102, Chacra 103, Chacra 107, Chacra 189, Chacra 180, Chacra 99, Chacra 136, Chacra 79, Plaza Sarmiento, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 15.058.300,00 (PESOS: QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS).-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE, el llamado a Licitación Privada, para la: "PROVISIÓN DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE POSADAS". Lugar de entrega de la provisión: Av. Cabred y Av. Rademacher - Dirección General de Gestión del Tráfico e Infraestructura. Lugares a colocar: Av. Costanera entre Av. J. J. Urquiza y Av. J. A. Roca, Chacra 102, Chacra 103, Chacra 107, Chacra 189, Chacra 180, Chacra 99, Chacra 136, Chacra 79, Plaza Sarmiento, conforme a lo estipulado por la Ley X - Nº 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas Nº 83/61, reglamentaciones y modificaciones) y el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Orden de Provisión, Planilla de Computo, que forman parte del Expediente Nº 6408/G-21, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a "Licitación Privada" -

ARTÍCULO 3º: AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda a través de sus dependencias específicas, a la incorporación al Presupuesto Municipal de Gastos y Calculo de Recursos de la Municipalidad de Posadas para el Ejercicio 2.021 (Ordenanza V Nº 45 - Decreto Nº 2235/20) de la obra consignada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º: FACÚLTASE, a la Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a la liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo consignado en los Artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la Jurisdicción 6 y a la Partida 1824, del Presupuesto Vigente del presente Decreto.-

ARTÍCULO 5º: REFRENDARÁN, el presente Decreto los Señores Secretarios de Movilidad Urbana y de Hacienda.-

ARTÍCULO 6º: REGÍSTRESE, Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

Fdo.: Ing. Stelatto - Ing. Jardin - C.P. Guastavino.-

EDICTO . . 9 . . /21

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. FERNANDEZ DIEGO DNI 39226585, LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 29/08/2016 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2016: PRIMERO: CONDENAR AL SR. FERNANDEZ DIEGO, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 39226585, POR LA INFRACCION CONSTATADA EN EL ACTA N° 144426, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA (180) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, POR HABER SIDO ENCONTRADO CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS A LO NORMADO EN LOS ARTS. 5 INC. H), 5 INC. J), 5 INC. K) (ACTUAL 5 INC. J) CONFORME ULTIMA CONSOLIDACION D.M) DE LA ORD. XVI N° 17, LA QUE DEBERA SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS DE HABER QUEDADO FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, CONFORME LO NORMADO EN EL ART. 67 DE LA ORDENANZA X- N° 7, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- SEGUNDO: ASIGNAR AL SR. FERNANDEZ DIEGO, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 39226585, UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS, EN UN TODO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ANEXO II, ART. 2 DEL DECRETO 437/2011, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DEL CONCURSO DE FALTAS ANTES REFERENCIADAS.-TERCERO: MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL MOTOVEHICULO MARCA: ZANELLA, DOMINIO: 854JCN, HASTA TANTO SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO LA DOCUMENTAL PERTINENTE Y SE CUMPLIMENTEN LOS REQUISITOS PARA CIRCULAR EXIGIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.- CUARTO: OFICIESE AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DEL TRANSITO (REPAT) A FIN DE COMUNICAR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE SENTENCIA.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. RESERVESE EN SECREATRIA. CUMPLIDO ARCHIVASE. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA -QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-“CAUSA N° 728/F/2016 FERNANDEZ DIEGO ACTA DE INFRACCION 144426 ART/S. 5 inc. h); 5 inc. j); 5 inc. k)(actualmente 5 inc. j) formulación dada por la ultima consolidacion D.M) ORD. XVI-N17”.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 12 DE MAYO DE 2021.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3

EDICTO . . 10 . . /21

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA A LA SRA. ALVAREZ CARAMES SOLANGE JOHANA DNI 27926943, DICTADA EN AUTOS EN FECHA 29/09/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017: PRIMERO: CONDENAR A LA SRA. ALVAREZ CARAMES SOLANGE JOHANA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 27926943, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A OCHENTA (80) UNIDADES FIJAS, POR LA COMISION DE LA INFRACCION PRESCRIPTA EN EL ART. 5 INC. C) DE LA ORD. XVI- N° 17, TEXTO SEGÚN ORD. XVI- N° 66, CONSTATADA EN EL ACTA N° 7547, LA QUE DEBERÁ SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE HABER QUEDADO FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, SEGÚN ART. 67 DE LA ORDENANZA X- N° 7, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- SEGUNDO: ASIGNAR A LA SRA. ALVAREZ CARAMES SOLANGE JOHANA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 27926943, UN TOTAL DE SEIS (6) PUNTOS, POR SER AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS LEGISLADAS EN EL ART. 5 INC. C) DE LA ORD. XVI- N° 17, TEXTO SEGÚN ORD. XVI- N° 66, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES.-TERCERO: OFICIESE AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DEL TRANSITO (REPAT) A SUS EFECTOS.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA -QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-“ACTA DE INFRACCION 7547 ALVAREZ CARAMES SOLANGE JOHANA ART/S. 5 INC. C) ORD. XVI-N17”.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 12 DE MAYO DE 2021.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLAKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas;
Contra la Violencia por Motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General
Martín de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA OBRA: "PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS" PARQUE DE LA CIUDAD.

Ubicación: Ruta Nacional N° 12 - Parcela 108 - Manzana 00 - Chacra 00 - Sección 025 - Posadas - Misiones.-

Expediente N°: 6764/D-21

Fecha y Hora de Apertura: 09 de Junio de 2.021

Hora: 09,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección General de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028

